

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2021

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2021, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de Transmisora del Pacífico S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia de los señores Arturo Le Blanc Cerda y Francisco Castro Crichton, ambos en representación de Rentas Eléctricas I Limitada y de Transelec Holdings Rentas Limitada.

1.- CONVOCATORIA, ASISTENCIA, QUÓRUM Y PODERES

El señor Castro señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue auto convocada debido a que se encontraban presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad al artículo 60 de la ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

A) Transelec Holdings Rentas Limitada, titular de 9.990 acciones, representada por los señores Arturo Le Blanc Cerda y Francisco Castro Crichton; y

B) Rentas Eléctricas I Limitada, titular de 10 acciones, representada por los señores Arturo Le Blanc Cerda y Francisco Castro Crichton.

Se deja constancia que, debido a la emergencia sanitaria actualmente vigente en nuestro país, la reunión se lleva a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams, acorde a la directriz emanada del Directorio de la Sociedad en cuanto a la utilización de tales medios y la implementación de los sistemas o procedimientos electrónicos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participaron a distancia en la junta y/o votación. Se procedió a la revisión de los poderes de los asistentes a la junta, junto con verificarse la identidad de los participantes mediante exhibición de la cédula de identidad nacional, aprobándose por la unanimidad de los asistentes. Encontrándose firmada electrónicamente la hoja de asistencia, y estando presente el 100% de las acciones con derecho a voto, el Presidente declaró legalmente constituida la junta por cumplirse el quórum establecido por la ley y los estatutos.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la Junta, procediendo en cada caso por aclamación.

2.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Los accionistas propusieron designar al señor Arturo Le Blanc Cerda como Secretario de la Junta y al señor Francisco Castro Crichton como Presidente de la misma.

Acuerdo Número Uno:

- La Junta aprobó la proposición, por la unanimidad de los señores accionistas presentes.

3.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta junta deberá firmarse por el Presidente de la junta, por los representantes de los accionistas y por el secretario de la junta.

4.- ANTECEDENTES PREPARATORIOS DE LA JUNTA

El Presidente informó a los señores accionistas que con fecha 31 de marzo de 2021 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas, y que con fecha 15 de abril de 2021 se citó mediante carta a cada accionista, señalando el sitio web en que se subirán las materias sometidas a su conocimiento.

Adicionalmente, se informó que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

Por otra parte, el Presidente señaló que se publicaron en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y la Memoria Anual con fecha 06 y 12 de abril del presente año, respectivamente y se enviaron a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de marzo de 2021.

5.- TABLA

El Presidente señaló que son materia de esta junta ordinaria, las siguientes:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.

- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Remuneración del Directorio.
- 4) Designación de Auditores Externos.
- 5) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 6) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 7) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

5.1 Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020.

El Presidente se dirigió a los señores accionistas, refiriéndose en términos generales a la gestión de la Compañía durante el ejercicio 2020, destacando los principales hechos ocurridos en el año y los logros obtenidos.

Enseguida, el Presidente sometió a consideración de los señores accionistas los documentos indicados, señalando que todos ellos les fueron entregados con anterioridad a la fecha de esta junta.

Acuerdo Número Dos:

- Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, los accionistas acordaron aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

5.2 Distribución del dividendo definitivo.

El secretario informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.

5.3 Remuneración del Directorio

La Junta acordó que los Directores no recibirán remuneración por el desempeño de su cargo.

5.4 Designación de Auditores Externos.

El Presidente explicó que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2021.

Luego, agregó que para este año se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las cuatro firmas de Auditoría más grandes, con el fin de seleccionar auditores independientes que se hagan cargo de la auditoría de los Estados Financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2021, y señaló que KPMG, EY y Deloitte contestaron la solicitud de la Compañía para tener una propuesta para dicha auditoría. PwC no respondió a esta solicitud.

A continuación, el Presidente explicó que los criterios de evaluación más importantes que se utilizaron para la priorización de las firmas de auditoría a ser propuestas a los accionistas fueron: cualificación (experiencia y dominio en el sector de los servicios públicos; comprensión de los temas financieros, contables y tributarios emergentes en el sector; liderazgo industrial y profesional, e independencia y limitaciones de cualquier conflicto potencial); las cualificaciones del equipo (experiencia/fortaleza/profundidad generales de los equipos de servicios asignados a las tareas, especialmente de los socios y gerentes; y la participación de expertos técnicos y especialistas para apoyar a los equipos);

el enfoque de auditoría (características del plan de auditoría que pueden satisfacer las necesidades específicas del Grupo Transelec, la metodología utilizada en la creación del plan de auditoría, incluidos los métodos de evaluación para concentrarse en las áreas de alto riesgo, el enfoque de la comunicación y la interacción entre los equipos de auditoría nacionales e internacionales, los métodos para comunicar las mejores prácticas y otras mejoras con valor agregado); aseguramiento de la Calidad (prácticas y políticas internas para garantizar el cumplimiento de los estándares de reportes y auditoría, los resultados de la entidad regulatoria local (CMF), los informes PCAOB/revisión de pares); acuerdos de honorarios (competitividad de las propuestas de honorarios y el tiempo estimado de auditoría a ser utilizado); propuestas (presentadas de manera oportuna y con toda la información solicitada; disposición demostrada a trabajar con Transmisora del Pacífico y una propuesta que refleje los aportes de las discusiones y que se ajuste a las necesidades de Transmisora del Pacífico) y otros, tales como el enfoque en la transición desde el auditor anterior, incluidos los plazos, la coordinación y el pragmatismo y costo; la potencial exposición derivada de acciones legales anteriores, pendientes o potenciales, y otros servicios de valor agregado, tales como capacitación técnica.

De acuerdo a los criterios explicados más arriba, la priorización de las firmas seleccionadas fue la siguiente:

1° Deloitte: Deloitte ha propuesto las mismas tarifas que el año pasado, y su cotización considera algunos servicios de valor agregado. Además, su tarifa es casi 6% más baja que la competencia (13% más baja en 2020). El Sr. Le Blanc agregó que la Administración recomienda asignar los servicios de auditoría 2021 a Deloitte con el propósito de brindar continuidad a su trabajo, y basado en las consideraciones ya mencionadas, además de algunas otras, tales como: experiencia, dominio y participación en el sector de los servicios públicos; que se trata de una de las firmas de auditoría más grandes tanto localmente como a nivel mundial; el tiempo programado para desarrollar la auditoría; tarifas de auditoría, y política de rotación.

2° E&Y

3° KPMG

Luego de la revisión, indicó que se recomendaba a Deloitte principalmente debido a su experiencia, dominio y participación en el sector de los servicios públicos; el ser una de las compañías auditoras más grandes del país; el tiempo programado para desarrollar la auditoría, y otros servicios de valor agregado propuestos (por ejemplo, capacitación técnica en IFRS), y honorarios de auditoría, entre otros.

Acuerdo Número Tres:

- La Junta aprobó por unanimidad designar a la firma Deloitte como los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2021.

5.5 Diario para convocar a Juntas de Accionistas.

El Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas generales de accionistas, proponiendo para tal efecto el Diario Financiero.

Luego de las explicaciones, el directorio adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Cuatro:

- La Junta aprobó por unanimidad la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a las juntas generales de accionistas.

5.6 Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente dio a conocer a la Junta que con fecha 31 de marzo 2020 el Directorio de Transmisora del Pacífico aprobó la siguiente transacción entre partes relacionadas:

- Transelec Holdings Rentas realizó un préstamo con fecha 26 de marzo de 2020, por un monto total en dólares de 29.185.162, por un plazo de 3 años con una tasa de 5,14% anual sobre el saldo insoluto.

5.7 Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se refirieran a otros asuntos de interés social y de competencia de la junta, sin que se trataran temas adicionales.

Finalmente, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Cinco:

- Autorizar al Sr. Arturo Le Blanc, a comunicar los acuerdos adoptados en esta Junta como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La junta acordó, por unanimidad, autorizar a Arturo Le Blanc, Eduardo Tagle y Patricia Estrada para que cualquiera de ellos de forma individual, pueda reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente junta, una vez que se encuentre firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y por el secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas a esta junta y levantó la sesión siendo las 11:50 horas.



Francisco Castro Crichton
Presidente



Arturo Le Blanc (May 10, 2021 17:27 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada



Francisco Castro Crichton
Presidente



Arturo Le Blanc (May 10, 2021 17:27 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.

27 DE ABRIL DE 2021

1) TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA, por 9.990 acciones, representada por los señores,



Francisco Castro Crichton
Presidente


Arturo Le Blanc (May 10, 2021 17:27 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

2) RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA, por 10 acciones, representada por los señores,



Francisco Castro Crichton
Presidente


Arturo Le Blanc (May 10, 2021 17:27 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario